



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL TÍTULO LICENCIADO EN
LINGÜÍSTICA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto
de correspondencia**

Licenciado en Lingüística

Legislación reguladora

Real Decreto 914/1992

**ANTECEDENTES LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y GRADO Y MÁSTER EN
LINGÜÍSTICA**

ANTERIORES AL EEES

- R.D. 914/1992 Regula las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquel, así como las titulaciones, los estudios de primer ciclo y los complementos de formación necesarios para el acceso a estas enseñanzas, dado que son estudios de segundo ciclo.
- Los planes de estudios aprobados por las Universidades se articularon como enseñanzas de sólo segundo ciclo, con una duración de dos años. Los distintos planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Lingüística de cada Universidad determinaron la carga lectiva global que, en ningún caso fue inferior a 120 créditos ni superior a 150:

UNIVERSIDAD	BOE	TRONCALES y OBLIGATORIAS	OPTATIVAS	LIBRE ELECCIÓN	TOTAL
Universidad de Barcelona	31/8/1994	66+12= 78	42	30	150
Universidad de Cádiz	18/2/2002	66	42	12	120
Universidad Autónoma de Madrid	13/06/1996	66+54=120	12	18	150
Universidad Complutense de Madrid	27/11/1996	66+12=78	48	14	140
Universidad de León	08/11/1993	66+18=84	18	48	150
Universidad Pompeu Fabra	27/08/2003	66+46,5=112.5	22,5	15	150

- El acceso a este segundo ciclo era directo para los alumnos que hubieran cursado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología, mientras que desde otra titulación o primer ciclo universitario era necesario cursar como complementos de formación 8 créditos en Lingüística, 8 créditos en Lengua (española o catalana), solicitándose, además, en algunas universidades 12



	<p>créditos de segunda lengua y 12 créditos de tercera lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de Lingüística aseguraban al licenciado/a una formación básica sobre la estructura de de dos o más lenguas (fonética y fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática), los aspectos filosóficos e históricos de las mismas (lingüística histórica, lógica y filosofía del lenguaje) así como las aplicaciones sociales, tecnológicas y profesionales multidisciplinares de las que la lingüística forma parte (lingüística computacional, lingüística forense, enseñanza y aprendizaje de lenguas, tecnologías del habla, psicolingüística, etc.)
<p>POSTERIORES AL EEES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica • La duración de la Licenciatura en Lingüística ha sido de cinco años académicos, coincidiendo en todos los casos con la duración de Grado más Máster (cinco años).

FORMACIÓN ADQUIRIDA

Para determinar si el título oficial de Lingüística otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- Materias troncales (R.D. 917/1990)
- Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- Carga lectiva global
- Duración de los estudios

Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.

Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de licenciado en Lingüística en relación con los nuevos títulos de Máster:

- Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva
- Competencias



Histórica. Estudio de los aspectos generales de la evolución y el desarrollo de las lenguas.									
Lógica y Filosofía del Lenguaje. Elementos de lógica en su aplicación al estudio del lenguaje natural y principales corrientes de reflexión filosófica acerca del mismo.	60	x	x	x	x	x	x		
Morfología. Métodos. Conceptos y unidades. Categorías gramaticales. Variación morfofonológica.	60	x	x	x	x	x	x	x	
Pragmática. Enunciación y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informativa del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.	60	x	x	x	x	x	x	x	
Psicolingüística. Fundamentos biológicos del lenguaje. Conducta verbal y procesos implicados en la actividad lingüística. Patologías del lenguaje. Reeducción.	60	x	x	x	x	x	x	x	
Semántica. Descripción de las dimensiones significativas. Unidades de contenido. Estructuras léxicas. Relaciones de significación. Semántica oracional.	60	x	x	x	x	x	x	x	
Sintaxis. Estudio de unidades, conceptos, métodos y teorías sobre la combinatoria sintagmática	60	x	x	x	x	x	x		
Total	660								



Tipología generalista.							
<ul style="list-style-type: none"> o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC) o Formación metodológica (FM) o Formación auxiliar e instrumental (FAI) o Formación en tecnología (FT) 							
Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 917/1992							
R. D. 917/1992		Tipologías formativas					
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FATC+FM	
						% Total	horas
Fonética y fonología. Descripción y estudio experimental de los sonidos del lenguaje en sus dimensiones articulatoria, acústica y perceptiva. Bases, principios y desarrollo de las teorías fonológicas.	60	70%	20%	5%	5%	90%	54
Lingüística Aplicada. Estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística. Lexicografía. Enseñanza de lenguas. Traducción. Reeducación en el lenguaje. Planificación lingüística. Otras aplicaciones.	60	70%	20%	5%	5%	90%	54
Lingüística Computacional. Procesamiento automático del Lenguaje. Criterios formales de modelización lingüística. Reconocimiento automático del habla	60	60%	15%	10%	15%	75%	45
Lingüística Histórica. Estudio de los aspectos generales de la evolución y el desarrollo de las lenguas.	60	80%	10%	10%		90%	54
Lógica y Filosofía del Lenguaje. Elementos de lógica en su aplicación al estudio del lenguaje natural y principales corrientes de reflexión filosófica acerca del mismo.	60	75%	15%	10%		90%	54
Morfología. Métodos. Conceptos y unidades. Categorías gramaticales. Variación Morfofonológica.	60	70%	15%	10%	5%	85%	51
Pragmática. Enunciación y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informativa del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.	60	80%	15%	5%		95%	57
Psicolingüística. Fundamentos biológicos del lenguaje. Conducta verbal y procesos implicados en la actividad lingüística. Patologías del lenguaje. Reeducación.	60	60%	20%	10%	10%	80%	48
Semántica. Descripción de las dimensiones significativas. Unidades de contenido. Estructuras léxicas. Relaciones de significación. Semántica oracional.	60	75%	20%	5%		95%	57
Sintaxis. Estudio de unidades, conceptos, métodos y teorías sobre la combinatoria sintagmática.	60	75%	20%	5%		95%	57
Total	660					80.45%	531



Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o La duración de los planes de estudios de los títulos oficiales de licenciados, establecida en el R. D. 1497/1987, osciló entre los cuatro y cinco años. Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Lingüística, dado que para el acceso al dicho título se requería un primer ciclo previo más, en su caso, créditos extra de complementos formativos en lingüística, lengua española o catalana y otras lenguas, completaban el título con 5 años y, en todos los casos, más de 300 créditos.

Efectos académicos: equiparación entre los niveles académicos requeridos para el acceso al título o titulación española de Doctorado

- o Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- o Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor)

Indicadores externos que aporten directa o indirectamente conclusiones relevantes sobre la correspondencia a Máster

- o El segundo ciclo de estudios que conduce a la Licenciatura en Lingüística presenta entre 120 y 150 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinariedad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- o Los Másteres oficiales vigentes en las universidades españolas presentan programas de estudios similares a los que recogían las licenciaturas. Así, un somero repaso por los planes de estudio de los citados Másteres, no solo delata su similitud en la propia denominación del título, sino también en los contenidos.
- o Algunas universidades de países de nuestro entorno ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos la Licenciatura en Lingüística, como por ejemplo, MA Linguistics en la University of London, también en EE. UU se ofrecen másteres similares, MA in Applied Linguistics en la Boston University.

El Consejo de Universidades, reunido el 18 de junio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Lingüística** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 18 de junio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades



Jorge Sáinz González